

COMUNICADO

INVITACION A PRESTAR SERVICIOS

El **Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productivo – AGEBATP** de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º.02, Requiere Contratar los servicios de **(01) Especialista Experto en Mallas Curriculares** que contribuya en el desarrollo del proceso del Licenciamiento de los CETPRO de la UGEL 02, que cumplan con el perfil descrito a continuación:

FORMACION	• Titulo pedagógico o Licenciado en Educación, y/o Ingeniero Industrial.
EXPERIENCIA GENERAL	• Experiencia acreditada no menor de cinco (05) años en el sector educativo público o privado.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	• Experiencia acreditada no menor a (2) años en elaboración de Mallas curriculares.
CAPACITACION	• Cursos en la Elaboración de Mallas curriculares.
REQUISITOS ADICIONALES	• Certificado de antecedentes penales vigente. • Declaración Jurada de no estar impedido en Contratar con el Estado • Registro Nacional de Proveedores
COMPETENCIAS	• Experto en la elaboración de Mallas curriculares. • Capacidad de análisis de las Mallas curriculares vigentes, en función a las necesidades de las Carreras profesionales. • Capacidad para brindar asistencia técnica a las II.EE de Educación Técnico Productiva en lo vinculado a la elaboración de propuestas pedagógicas con perfiles ocupacionales y los documentos de gestión para el licenciamiento de los CETPRO. • Manejo de estrategias de asesoría pedagógica a directivos y docentes en el marco de un enfoque reflexivo y crítico. • Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, con habilidades comunicativas y de creatividad.

IMPORTANTE.-

- A. Retribución por Producto Entregable: **S/. 5,000.00**
- B. Periodo:
 - primer producto entregable hasta 30 días
 - segundo producto entregable hasta 60 días
- C. Modalidad de Contrato: Locación de Servicios.
- D. Lugar de Prestación del Servicio: UGEL N° 02 - Trabajo remoto / virtual.

El Envío de la Documentación significa la aceptación de las condiciones y el cumplimiento de los requisitos, estando sujeto a control posterior y la aplicación de sanciones en el caso de falsedad de información.

*Dirección y Plazo de envío al correo electrónico: eddy.aguilar@ugel02.gob.pe desde el 29 hasta el 02 de Octubre de 2020 hasta las 24:00 hrs.

Nota: Deberán adjuntar el CV documentado **en un solo archivo en formato PDF** en el siguiente orden (1° Formación, 2° Experiencia, 3° Capacitación, 4° Requisitos Adicionales)

SMP, 29 de Setiembre de 2020



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02